

del Estado» de 19 de mayo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar a Profesores de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden, según las disposiciones vigentes, a:

Catedrático de Universidad

Don José Sánchez Maldonado, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública y Sistemas Fiscales).

Profesor titular de Escuela Universitaria

Don José Carlos Criado Cambón, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Málaga, 15 de enero de 1993.—El Rector, José María Martín Delgado.

2560 *RESOLUCION de 16 de enero de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden, según las disposiciones vigentes, a:

Profesores Titulares de Universidad

Don José Ignacio Rivas Flores, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Don Angel Valencia Saiz, en el área de conocimiento de «Ciencia Política», adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.

Don Eduardo Martínez Manzanares, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Don Iñigo Molina Fernández, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Don Diego Ruiz Galacho, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública).

Málaga, 16 de enero de 1993.—El Rector, José María Martín Delgado.

2561 *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Sociología», Departamento de Teoría e Historia de la Educación, a don Fernando Gil Villa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Sociología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de

junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Gil Villa Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Salamanca, 18 de enero de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

2562 *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se anula la Resolución de 24 de julio de 1991.*

Con fecha 18 de septiembre de 1991 se publicaba la Resolución de 24 de julio de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombraba en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el área de «Organización de Empresas» del Departamento de Análisis Económico y Contabilidad al Doctor don Angel San Juan Marciel, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Zamora, con número de Registro de Personal 1213745257 A6471.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 110.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo y efectuada revisión de oficio de dicho acto, una vez emitido el informe del Consejo de Estado, así como el informe de la Dirección General de Enseñanza Superior, en virtud de las competencias que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Real Decreto 1248/1985,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Anular la integración del Doctor don Angel San Juan Marciel, en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria y considerar que la integración debe realizarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, con efectos de 30 de julio de 1988, de conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo 1.º, disposición adicional decimoquinta, apartado 8.

Segundo.—Teniendo en cuenta que por Resolución del Consejo de Universidades de fecha 15 de junio de 1992 fue aprobado el cambio de área del Doctor San Juan Marciel del área de «Organización de Empresas» al área de «Sociología», a partir de la fecha de la referida Resolución, debe considerarse integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de «Sociología», en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 18 de enero de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

2563 *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología» del Departamento de Cirugía a don José Manuel Gándara Rey.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología» del Departamento de Cirugía de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Manuel Gándara Rey, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Gándara Rey Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología» del Departamento de Cirugía de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de enero de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.